

MARTES, 13 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 237

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2016-10297 *Información pública de solicitud de licencia para instalación de un local para elaboración de pan, repostería y productos ecológicos en Paseo Igareda, 24.*

Por don Luis Fernando Cuevas Terán, actuando en nombre y representación de Biodavida, S. L.L., se solicita licencia municipal para la instalación de un local de elaboración de pan, repostería y productos ecológicos "Biodavida", en el Paseo Igareda, número 24, bajo, término municipal de Cabezón de la Sal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006 de 11 de diciembre de Control Ambiental, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cabezón de la Sal, 10 de noviembre de 2016.

La alcaldesa,

María Isabel Fernández Gutiérrez.

[2016/10297](#)